

UICN - Unión Mundial para la Naturaleza

Perth, Australia

28 de noviembre al 5 de diciembre de 1990

18.29 Alteración de bosques tropicales y extinción de especies

RECONOCIENDO que de acuerdo a las recientes estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el ritmo de deforestación en las regiones tropicales es al menos un 50% más elevado de lo que se había pensado y que se ha registrado también un incremento de las áreas de bosques primarios aprovechadas para la obtención de madera;

RECONOCIENDO que cualquier alteración de los bosques acarrea la extinción y degradación genética de las especies locales;

OBSERVANDO que por lo general se reconoce que los bosques tropicales son el medio ambiente del planeta más rico en especies;

TOMANDO NOTA CON RECONOCIMIENTO de las conclusiones y recomendaciones del taller sobre "Tasas de despoblación forestal en zonas tropicales y sus repercusiones sobre la extinción de especies", celebrado en la presente Asamblea General;

PREOCUPADA porque ha disminuido el ritmo de adquisición de nuevos parques nacionales y áreas equivalentes totalmente protegidas, porque menos del 5% de los bosques húmedos tropicales figuran en tales áreas y porque esto resulta insuficiente para conservar toda la diversidad biológica de los bosques tropicales;

PREOCUPADA ADEMÁS porque los cálculos sobre pérdidas de especies debidas a la deforestación tropical se han basado en nuevas relaciones entre especies y áreas y que, por lo tanto, se ha subestimado el problema, por no haberse tenido en cuenta las pautas de pérdida de bosques y, en especial, los riesgos concomitantes a la fragmentación forestal;

CONSCIENTE de que, gracias a una óptima ubicación de áreas protegidas en las regiones de gran diversidad de especies y endemismo, puede aumentarse muy considerablemente el valor de tales áreas para la conservación de especies;

La Asamblea General de la UICN -Unión Mundial para la Naturaleza-, en su XVIII Sesión, celebrada en Perth, Australia, del 28 de noviembre al 5 de diciembre de 1990:

1. HACE UN LLAMAMIENTO a todos los países interesados en las repercusiones de la pérdida de bosques tropicales o la alteración de la riqueza y diversidad de las especies, para que:

a. realicen sin tardanza estudios encaminados a identificar más sitios de importancia crítica para la conservación de la diversidad biológica, por su endemismo, representatividad, riqueza o escasez de especies y, en la medida de lo posible, concedan protección total a esos lugares;

b. reasignen en bosques secundarios y plantaciones de árboles efectuadas en áreas deforestadas las actividades de producción forestal que se realizan en los bosques primarios o, cuando ello no sea posible, procuren desarrollar e introducir sistemas de producción forestal que favorezcan la diversidad de las especies

UICN - Unión Mundial para la Naturaleza

Perth, Australia

28 de noviembre al 5 de diciembre de 1990

naturales;

c. manejen los bosques nacionales para utilizar la conservación de la diversidad de las especies naturales, utilizando adecuadamente los bosques que son objeto de manejo a modo de barreras para conservar las áreas totalmente protegidas y crear corredores que las comuni- quen;

2. RECOMIENDA a los países cuyos bosques tropi- cales ya se encuentran gravemente diezmados o que nunca han poseído grandes superficies de bosques tropicales, que protejan y mantengan sus bosques restantes en aras de la conservación de su patrimonio de especies silvestres;

3. INSTA a los países industrializados a apoyar los esfuerzos que despliegan varios países para conservar sus bosques tropicales, concediendo a estos un nivel adecuado de ayuda al desarrollo y adoptando medidas para reducir la deuda externa y mejorar las relaciones comerciales de tales países;

4. SOLICITA al Director General que apoye, en la medida en que lo permitan los recursos dispon- ibles y a través de los contactos que establezca con los miembros y otras posibles fuentes de financia- ción, a los países y organizaciones que se esfuer- zan por lograr sus objetivos de desarrollo siguiendo pautas conformes con la conservación de la diversidad biológica de los bosques tropi- cales.